Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. N° 2585/2022

Asunción, 16 de agosto de 2022

Señores
CONSULTORA GUARANI
Dirección: Pacheco Nº 5764 casi Alas Paraguayas
Teléfono: (021) 611.155/6
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC LPI Nº 78/2019 Fiscalización de Obras de Construcción de Pavimentación tipo Asfáltico en los Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú – Grupo 2. **ID Nº 366.411.** Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. **Contrato S.G. MINISTRO Nº 17/2020**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al contrato de referencia y a fin de dar respuesta a la Nota G2MOPC N.º 273/22 con Exp. MEU N.º 36903/2022 de fecha 12/08/2022, a través del cual la fiscalización remite la reprogramación del Cronograma de trabajo y Curva de avance Físico-Financiero en función a la nueva fecha (13/09/2022) de terminación vigentes de la empresa Rovial S.A., adjudicatario del Lote 3 del Llamado MOPC N.º 82/2019, y recomiendan la aprobación de la misma.

Al respecto, técnicos de la UEP CAF-FONPLATA han revisado la reprogramación de la CFF aprobado por nota 2322 de fecha 22/07/2022. Por lo que la Dirección de Caminos Vecinales, aprueba el Cronograma de Trabajo y la Curva de Avance Físico Financiero presentado y remite dos documentos firmados por las partes, de los cuales uno debe ser remitido a la contratista.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MOP y C
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. RUBEN ANDINO
Director
Dirección de Caminos Vecinales